



"ITFIP" INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR

REPORTE ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA

VERSIÓN: 3.0

CODIGO: F17-OBL07

Fecha de Elaboración:	Año 2020	Mes Septiembre	Día 18
------------------------------	--------------------	--------------------------	------------------

PROCESO

DOCENCIA

RESPONSABLE:	ISABEL ORTIZ SERRANO
---------------------	----------------------

CARGO:	VICERRECTORA ACADEMICA
---------------	------------------------

ORIGEN O FUENTE DE LA ACCION

AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

TIPO DE ACCION A APLICAR	CORRECTIVA
---------------------------------	------------

DESCRIPCION DEL HALLAZGO, RIESGO O ASPECTO POR MEJORAR

Se evidencia incumplimiento a lo establecido en el Acuerdo No. 21 de mayo /2018 en:
 Capítulo III - Artículo 29 - Periodo, "El periodo del representante de los docentes al Consejo Académico será de dos (2) años contados a partir de la fecha de su posesión" en razón que el periodo del representante de los docentes, señor Orlando Varón Giraldo, se encuentra vencido desde diciembre 5 /2018.
 Capítulo VIII - Artículo 51 – párrafo 2 que dice: "A excepción del Decano de Facultad, el periodo de los miembros del Consejo de Facultad será de un (1) año contado a partir de su posesión", al revisar en las tres facultades de la institución, que los periodos de los miembros del consejo de Facultad se encuentran vencidos.

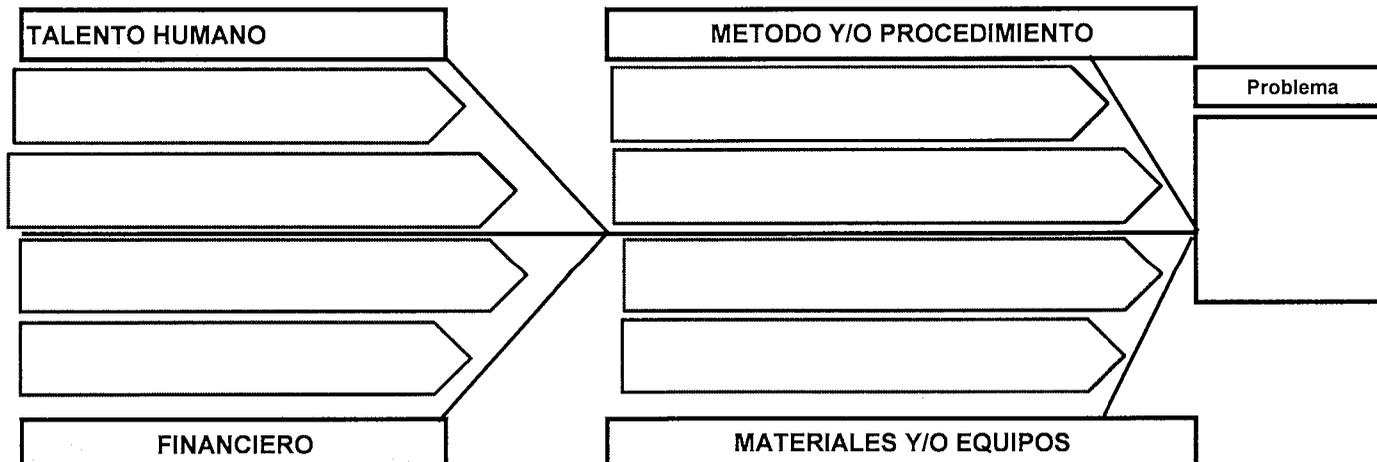
CORRECCION

ACCION	RESPONSABLE	EVIDENCIA	FECHA
Realizar la elecciones representante de Docentes al Consejo Académico y representantes al Consejo de Fallcultades que se encuentren vencidos el periodo	Vicerectoria Academica - Vicerectoria Administrativa	Registros convocatoria y elecciones de representantes de Consejo Académico y Falcultades	15/11/2020

ANALISIS DE LAS CAUSAS

METODOLOGIA UTILIZADA	3 POR QUE'S
------------------------------	-------------

DIAGRAMA CAUSA EFECTO



METODOLOGIA DE LOS PORQUE'S

POR QUE?	POR QUE?	POR QUE?
Falta de seguimiento a la periodicidad de los miembros de Consejo Académico y Facultad	Multiples actividades de los grupos de trabajo que manejan los Consejos Académico y Consejos de Facultades	Falta de delegar a un funcionario de la Vicerectoría Académica que realice seguimiento y control a la periodicidad de los miembros de los Consejo

TRATAMIENTO DE LAS CAUSAS

ACCIONES PROPUESTAS PARA ERADICAR LA(S) CAUSA(S)

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Delegar las funciones a la secretaría de los Consejos el seguimiento y control de la periodicidad de los miembros del Consejo	Vicerectoría Académica	30/11/2020
Realizar auditorías internas a los procedimientos de Consejo Académico y Consejo de Facultades	Vicerectoría Académica - Control Interno	30/06/2020
Realizar seguimiento periodico internos por parte de la Vicerectoría Académica y Decanaturas	Vicerectoría Académica - Decano	30/06/2020

* para diligenciar por el responsable de realizar el seguimiento de la acción

SEGUIMIENTO CUMPLIMIENTO Y EFICACIA DE LAS ACCIONES

COMENTARIOS O RESULTADOS Y EVIDENCIAS	FECHA	RESPONSABLE

OBSERVACIONES

--

ESTADO DE LA NO CONFORMIDAD Y/O NO CONFORMIDAD POTENCIAL

ABIERTA



CERRADA



ISABEL ÓRTIZ SERRANO

FIRMA DEL LIDER DEL PROCESO